



Santiago de Chile, 17 de septiembre de 2019

## OLACEFS-SE 47-2019

Señoras/es  
Titulares  
EFS Miembros Plenos de la  
**OLACEFS**

Estimadas y estimados:

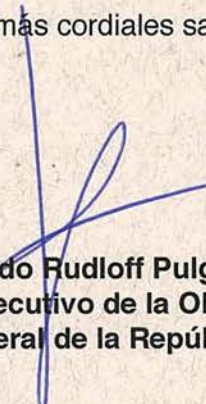
Por este medio quisiéramos poner en su conocimiento que en diciembre del presente año finaliza el mandato de la Contraloría General de la República de Colombia como auditor financiero de la OLACEFS, cargo que ocupara por el período 2018 – 2019.

De acuerdo a lo anterior y con motivo de la próxima Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, a realizarse en San Salvador, El Salvador, en octubre próximo, se deberá elegir a una EFS miembro pleno para que desempeñe el rol de auditor financiero por el período 2020 – 2021, conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Carta Constitutiva, y a los artículos 42 y siguientes del Reglamento de la OLACEFS.

En este contexto hacemos un llamado a los interesados, para que remitan a la Presidencia y a esta Secretaría Ejecutiva su manifestación de interés para desempeñar el cargo de auditor financiero de la OLACEFS por el período 2020 – 2021, **hasta el 4 de octubre de 2019.**

Las postulaciones deberán ser dirigidas a la Presidencia, con copia a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, a los correos electrónicos [PresidenciaOLACEFS@contraloria.gob.pe](mailto:PresidenciaOLACEFS@contraloria.gob.pe), [relacionesinternacionales@contraloria.cl](mailto:relacionesinternacionales@contraloria.cl), [orudloff@contraloria.cl](mailto:orudloff@contraloria.cl) y [lbuendiav@contraloria.cl](mailto:lbuendiav@contraloria.cl).

Reciban ustedes nuestros más cordiales saludos,

  
**Osvaldo Rudloff Pulgar**  
Director Ejecutivo de la OLACEFS  
Contraloría General de la República de Chile

